



**COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y
PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN
ORGANIZADO**

Presidencia: Dip. Ramiro Gutiérrez – Argentina

1ra. Vicepresidencia: Dip Carlos Hernán Arrien Cronembold – Bolivia

2da. Vicepresidencia: Congr. Lady Mercedes Camones Soriano – Perú

Secretario: POR DESIGNAR – Colombia

Primera Reunión: 17 de marzo de 2022.

Reunión Ordinaria.

Se llevó a cabo la reunión de instalación de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, Combate Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado y Comisión de Medio Ambiente y Turismo para seguir impulsando iniciativas orientadas al fortalecimiento de los proyectos a tratarse.



Durante el transcurso de la misma se llegó a los siguientes acuerdos, para ser tratados durante la labor de la Comisión en próximas reuniones:

- ▶ Continuar abordando el tema de neuroderechos y neurotecnologías, con la invitación por parte de la Presidencia de dos expertos a los fines de que expongan de manera profundizada sobre estos temas.
- ▶ Información por país con relación a si existen en sus respectivas legislaciones leyes sobre la creación de Parlamentos del Futuro.
- ▶ Analizar los proyectos presentados por la Presidencia, para una posible aprobación en la próxima reunión.

Segunda Reunión: 18 de marzo de 2022.

Reunión conjunta Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico y Crimen Organizado con la Comisión de Salud y de asuntos Económicos.

Tema: Medicamentos ilícitos.

Se le otorgó la palabra al Sr. Juan José Arrieta (responsable del Comité de Ilícito de FEDEFARMA), quien manifestó la preocupación existente a nivel de la Federación acerca del comercio ilícito en Centroamérica con respecto a medicamentos. En tal sentido, manifestó que se han encontrado con situaciones



que realmente preocupan a nivel de los pacientes que consumen los medicamentos y en torno al transporte, la falsificación y el trasiego de la importación paralela.

Asimismo, sostuvo que en Centroamérica existe una corriente muy alta, “una mafia”, que se ha extendido por todo todos los países de Latinoamérica.

Informó que se han encontrado productos falsificados provenientes de China, por ejemplo, que a simple vista parece el mismo producto, y sin embargo, luego de la realización de análisis a nivel de las empresas, se llegó a la conclusión preocupante de que o no tienen ni siquiera el principio activo que se declara en el etiquetado, o bien, también se puede encontrar que son dosis bajísimas.

Los excipientes y toda la situación que se da también a raíz de esta situación, es bastante peligroso para FEDEFARMA y para la industria en general, como así también para otras compañías.

Se exployó también acerca de vacunas que han sido falsificadas, por ejemplo en México.

Finalmente manifestó que para FEDEFARMA, es muy importante encontrar la salida a esta situación.

Según la OMS, puede haber hasta un millón de muertes al año por medicamentos falsificados, como así también graves daños en la salud. (Diputado Jorge Pinto, Ecuador)



Posteriormente, tomó la palabra el Senador Eduard Braam, médico, quien con claridad explicó la diferencia entre medicamentos falsificados y medicamentos alterados, y no dejó de manifestar su preocupación por esta grave problemática.

Durante el transcurso de la reunión, se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

- ▶ Creación de un grupo de trabajo con las comisiones afines, para trabajar en una investigación que arroje cuáles son los países que están teniendo mayor impacto en esta situación (medicamentos ilegales).
- ▶ En relación al tema sobre medicamentos falsificados o adulterados, elaborar un adendum a la ley existente.
- ▶ Se distribuyeron para su estudio y se debatieron entre los Parlamentarios presentes, el Anteproyecto de Resolución sobre Riesgos Emergentes y Consecuencias Jurídicas en el Uso, Distribución y Comercialización de Activos Virtuales y; el Anteproyecto de Declaración con Recomendaciones sobre un Mayor Control Parlamentario a los fines de Radicar el Espionaje Político, y sobre temas de Control de Inteligencia. Asimismo, se envió para su estudio el material doctrinario sobre Neuroderechos, titulado “Hacia nuevos Derechos Humanos en la era de la neurociencia y la neurotecnología”, autores: Roberto Andorno y Marcelo Ienca.



Tercera Reunión: Días 2 y 3 de junio de 2022.

Reunión conjunta Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico y Crimen Organizado con la Comisión de Derechos Humanos y Salud.

Fueron invitados como expositores sobre neurociencias y neuroderechos:

- **José Ángel Marinero:** Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad del Museo Social Argentino; profesor adjunto interino Derecho Penal I en Universidad Nacional de La Matanza e investigador docente.
- **Roberto Andorno:** Profesor de Derecho Biomédico y Bioética; Investigador en el Instituto de Ética Biomédica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zúrich, Suiza; Doctor en Derecho por las Universidades de Buenos Aires y París XII; Investigador-docente en la Universidad de Zúrich, Suiza.

Los mismos expusieron sobre Neuroderechos, definición, características y recepción legal en la región y el mundo. También sobre los riesgos de la aplicación libre de las neurotecnologías, con desarrollo de casuística y recomendaciones.



Durante el desarrollo de la reunión, se aprobaron:

► La Declaración con Recomendaciones sobre la Necesidad de Introducción de los Neuroderechos en las Legislaciones de los Congresos de este PARLATINO.

► La Declaración con Recomendaciones sobre un Mayor Control Parlamentario a los fines de Radicar el Espionaje Político y sobre temas de Control de Inteligencia.

► La Resolución Riegos Emergentes y Consecuencias Jurídicas en el Uso, Distribución y Comercialización de Activos Regulares.

Asimismo, se pusieron en consideración los siguientes temas: la migración, la corrupción, el crimen organizado y el terrorismo y el uso de armamento bélico para los cultivos destinados al narcotráfico; la posible elaboración de una ley modelo sobre neuroderechos , que incluya el neuromarketing y las prácticas extorsivas a partir de la extracción de datos mentales; la inclusión en la agenda de la próxima reunión el documento presentado por la diputada María Rosa Martínez sobre Violencia Institucional; la Declaración presentada por varios legisladores sobre el tema Cumbre de las Américas.



**PROPUESTAS PARA EL
AÑO 2023**

- 1)** Conjuntamente con la Comisión de Salud trabajar en recomendaciones para mejorar la recepción legal de todas las formas de fraude en la cadena de producción, distribución y suministro de medicamentos.
- 2)** Conjuntamente con la Comisión de Salud hacer recomendaciones sobre el uso de las nuevas tecnologías para garantizar una mejor trazabilidad en el fármaco lícito y su packaging, evitando el counterfeiting.
- 3)** Actualizar la normativa ya tratada, receptada y recomendada por el PARLATINO, en materia de narcotráfico, erradicación de cultivos, pandillaje, sicariato y empleo de armamento, ligero y de uso bélico.



- 4) Avanzar hacia una ley marco sobre Neuroderechos y Neurotecnologías.
- 5) Tratar en forma conjunta con otras comisiones, la necesidad que los parlamentos de los Estados que aún no lo han hecho, avancen hacia la instrumentación de comisiones u oficinas de planeamiento del futuro en base a los usos de la prospectiva.
- 6) Invitar a expertos internacionales para tratar temas propuestos por los integrantes de la comisión en cuestiones de narcotráfico, crimen organizado, terrorismo, migrantes, neuromarketing, secuestro de datos neuronales, seguridad ciudadana, corrupción y femicidios. Sobre estos conocimientos avanzar en normativas, acciones y actualizaciones a cargo del PARLATINO.

DIPUTADO RAMIRO GUTIÉRREZ
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y
Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado –
PARLATINO.-